

30/enero/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

COMUNICADO

PRONUNCIAMIENTO

Las asociaciones e instituciones abajo firmantes que conformamos la **Red de Vigías del Ombudsman**, manifestamos nuestra preocupación ante la actual situación por la que atraviesa el Sistema Ombudsman mexicano.

Actualmente en Sonora se lleva a cabo el proceso de elección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo cual consideramos que para elegir al nuevo Ombudsman estatal el H. Congreso del Estado de Sonora debe tomar como principio rector la autonomía del organismo, alejándose de intereses partidarios y de cualquier poder local, estatal y federal.

Así mismo exigimos al H. Congreso estatal, anteponga el compromiso que tiene con la sociedad sonorenses ofreciendo certidumbre, transparencia, confiabilidad y respeto irrestricto a la normatividad en el proceso de elección del Ombudsman de acuerdo al perfil de titular que requiere la entidad y demanda la sociedad civil.

De acuerdo a los compromisos que ha asumido nuestro país con base en los Principios de París, nos permitimos sugerir a la LVIII Legislatura que exija a los candidatos (as) presenten sus proyectos de trabajo, acrediten sus conocimientos en materia de Derechos Humanos y sean entrevistados en audiencia pública.

Finalmente solicitamos al H. Congreso de Sonora informe a la Sociedad Civil del proceso de elección y los criterios de selección que han establecido.

Atentamente,

- Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Comisión Ciudadana Democrática por los Derechos Humanos
- Foro de Jóvenes con Liderazgo, A.C.
- Fundación Francisco Estrada Valle
- Sonora Ciudadana A.C.
- Alejandra Gil, Coalición de Trabajo Social. Aproase, A.C.

- Ana Luisa Nerio Monroy, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C.
- Bernardo Romero Vázquez, Centro de Derechos Humanos "Fray Jacobo Daciano" A.C.
- Jacqueline L'Hoist, Fundar, Centro de Análisis e Investigación
- Martha Silvia González López
- Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C.
- Noemí Ramírez, Academia Mexicana de Derechos Humanos
- Vinicio Rodríguez López

NOTICIAS ENTIDADES SONORA

Piden que Congreso elija a titular de CEDH

Las asociaciones e instituciones abajo firmantes que conformamos la Red de Vigías del Ombudsman, manifestamos nuestra preocupación ante la actual situación por la que atraviesa el Sistema Ombudsman mexicano. Actualmente en Sonora se lleva a cabo el proceso de elección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo cual consideramos que para elegir al nuevo Ombudsman estatal el H. Congreso del Estado de Sonora debe tomar como principio rector la autonomía del organismo, alejándose de intereses partidarios y de cualquier poder local, estatal y federal.

Nota completa en:

<http://www.eldiariodesonora.com.mx/noticias/ultimas/18052.html>

JALISCO

CEDHJ no encontró culpable a Coronado Olmos por violación de menor

No encuentra responsable la CEDHJ al procurador de justicia Tomás Coronado Olmos por un caso de violación a una menor de edad a mediados de 2007, en cambio a los fiscales Pedro Haro Ocampo, y Ana María García Morales así como al ex servidor público Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario de Guadalajara y presunto agresor, se le acreditó violación a los derechos humanos.

Al mismo tiempo se recomendó al presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah se boletine al ex funcionario Martín Aguirre por los actos señalados.

Nota completa en:

<http://www.dk1250.com/local/6467-CEDHJ-encontr-culpable-Coronado-Olmos-por-violacin-menor.html>

CEDHJ exenta a Coronado Olmos de agravio contra una menor

EL INFORMADOR/ Mardia Mendoza

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco deslinda al procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, en la violación que supuestamente cometió en agravio de una menor.

Sin embargo, de acuerdo a la investigación que llevó a cabo la CEDHJ, la comisión deslindó de cualquier responsabilidad a Coronado Olmos, y señaló como responsables a los fiscales, Pedro Haro Ocampo y Ana María Gracia Morales, por no haber llevado a cabo un procedimiento jurídico legal; además se precisa que Martín Aguirre Aguirre, quien era el director jurídico del Área de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Guadalajara cometió violaciones a los derechos humanos, a la legalidad jurídica; así como a los derechos de los niños, éste último trasgrediendo el derecho humano a la libertad sexual.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/74597/6/cedhj-exenta-a-coronado-olmos-de-agravio-contra-una-menor.htm>

La CEDHJ exonera al procurador por fiesta con menores de 2007

Milenio.com

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) exoneró esta mañana al procurador del Estado Tomás Coronado Olmos por el caso de la fiesta en donde presuntamente se abusó de menores realizada en 2007.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián informó que Coronado Olmos no violó ningún derecho humano en ese caso, más no así el ex servidor Martín Aguirre Aguirre, y los fiscales Ana María García Morales y Pedro Haro Ocampo, quienes sí violaron derechos humanos, de niños y sexuales.

NOTA COMPLETA

<http://www.milenio.com/node/157797>

AGUASCALIENTES

Recurrente la seguridad pública en la ausencia de derechos humanos: CEDH

“Las principales violaciones a los derechos humanos se dan en el terreno de la seguridad pública”, aseguró Omar Williams Ovalle, ombudsman del estado.

En el marco de la visita del subprocurador de la Procuraduría General de la República (PGR), Williams Ovalle informó que entre las denuncias de la ciudadanía, la constante es el maltrato de elementos policiacos, considerados como inhumanos y/o degradantes, señalando específicamente a la policía preventiva municipal. Destacándose el alto índice en la ciudad capital, seguidamente se encuentran los demás municipios como Jesús María, Calvillo, Rincón de Romos y Pabellón de Arteaga, conjunto de ayuntamientos con mayor cantidad de elementos policiacos.

Nota completa en:

http://lajornadaaguascalientes.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=780&Itemid=6

BAJA CALIFORNIA

Presentan PDH ante SCJN acción de inconstitucionalidad por prohibición de abortos

Adán Mondragón

Por la violación a los derechos de la mujer y a petición de organismos civiles, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) presentó ante la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad por la prohibición de practicarse un aborto.

Explicó que se trata del artículo Séptimo de la Constitución del estado de Baja California, y se refiere a una reforma autorizada por el Congreso del Estado el 4 de diciembre de 2008 y publicada en el Periódico Oficial de Baja California el 26 de diciembre de ese año.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1026780.htm>

DISTRITO FEDERAL

Llama CDHDF a combatir inseguridad

Diana Martínez

Ante las diversas problemáticas que enfrenta México, el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, llamó a las autoridades a enfrentar uno de los principales retos que es la inseguridad.

Uno de los temas pendientes, aseguró el Ombudsman capitalino, es evitar el uso excesivo de la fuerza como medio de control y castigo.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/482/963039/>

Reprueba CDHDF negativa de dependencias locales a recomendación

Notimex

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reprobó que dependencias del gobierno local hayan rechazado la recomendación que les hizo por incumplir laudos y sentencias en su contra, principalmente por despidos injustificados.

En un comunicado, el organismo sostuvo que la negativa a la recomendación 23/2008 afecta el derecho a una adecuada protección judicial y a la seguridad jurídica de 98 agraviados y sus familias, al haberlos privado de una fuente de ingresos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/573357.html>

Piden crear comisión encabezada por CDHDF en Iztapalapa

Olivia Cabrera

El delegado en la demarcación propuso el órgano interinstitucional tras el deslave en la colonia Palmitas

Las autoridades de Iztapalapa solicitaron hacer uso de medidas extremas para retirar a las personas que se encuentran en zonas de riesgo y que se niegan a desalojar sus viviendas

Nota completa en:

<http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/piden-crear-comision-encabezada-por-cdhdf-en-iztapalapa/491238>

GUANAJUATO

Destacan policías en la tortura

Andrés Guardiola

En Guanajuato, la tortura aplicada por policías municipales y estatales es un método común para obtener información de detenidos, y aun una declaración que los inculpe.

En 2008, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHG) recibió 33 denuncias por tortura y la mayoría señala como responsables a elementos de la Procuraduría General de Justicia y de la Policía Municipal de León, así como de custodios los centros de readaptación social.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/destacan_policias_en_la_tortura/490728

MICHOACÁN

Logra CEDH nueva operación para menor baleada en

Redacción/Quadratín

Derivado de las gestiones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) la menor Tania Azucena Corona será sometida este viernes 30 de enero a un examen médico en el Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos" para valorar una posible cirugía que permita extraer la bala que tiene alojada en la cabeza, así como la colocación de una placa metálica.

La Visitaduría Regional de Apatzingán que preside Erik Alejandro González Cárdenas recibió ya el oficio del secretario de Salud en la entidad, Armando Luna Escalante, en el que se compromete a practicarle los estudios médicos necesarios para valorar el estado de la menor.

Nota completa en:

<http://www.quadratin.com.mx/noticias/nota,44923/>

SAN LUIS POTOSI

Autoridades estatales analizan recomendación de CEDH en torno a The Club

Autoridades estatales están analizando la recomendación que les envió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), sobre el caso The Club, del cual aseguran que desde tiempo atrás la Contraloría del Estado comenzó con la investigación para deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes.

Al respecto el secretario de gobierno, Alfonso Castillo Machuca informó que se está haciendo el análisis de la recomendación y se actuará con apego a derecho, porque ya hay un procedimiento inicial al respecto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2009/01/30/pol2.php>

Sacude la CEDH al Ayuntamiento

Alma Gutiérrez Ibarra

El ayuntamiento cumplirá el término de ley para dar respuesta a la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedh) al alcalde Jorge Lozano Armengol sobre el caso de la joven Alma Elena Villagómez Ortega, en la que sugiere la inhabilitación y cese de

los directores de Comercio, José Hernández Jottar, y de Protección Civil, Ignacio Cisneros López, además de 10 inspectores municipales. Sobre el tema de la joven que falleció en el centro nocturno The Club, el contralor municipal, Pedro Almendárez Robledo, dijo que con la investigación que realiza el ayuntamiento se espera tener la resolución a finales de febrero próximo, y que de momento es aventurado señalar a presuntos responsables.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1026770.htm>

TLAXCALA

Investigará CEDH caso de cateos efectuado por el ejército

Yvonn Márquez

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Luz María Vázquez Ávila, informó que han iniciado proceso de investigación sobre los cateos injustificados que el ejército ha realizado en Terrenate y Huamantla, procesos que se remitirán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Vázquez Ávila manifestó que tienen información de 15 casas que fueron cateadas en Huamantla, mientras que en Terrenate fueron dos. Explicó que el ejército lleva dos meses con estas acciones, lo que tiene "preocupada a la Comisión, pues en la visitaduría de Huamantla ya se han levantado tres quejas".

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=8286&Itemid=28

COMUNICADO

PRONUNCIAMIENTO

Foro "Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos"

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsman*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un

colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”¹ ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un Ombudsman que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

¹ Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) * Católicas por el Derecho a Decidir * Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." * Fundar, Centro de Análisis e Investigación * Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) * Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

- Abogados para la Defensa de la Democracia, la Transparencia y los Derechos Humanos, A.C. (ADET)
- Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.
- Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de la Cd de Chihuahua
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C.
- Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH)
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) capítulo México
- Comité ¡Eureka!
- Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)
- Fundación Don Sergio Méndez Arceo
- Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. (COLEM)
- Ipas, México.
- Organización de Derechos Humanos Comité Cerezo México
- Propuesta Cívica, A.C.
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.(SHSSR)
- Sin Fronteras I.A.P.
- Sonora Ciudadana A.C.
- Testimonio Social de Ética Revolucionaria, A.C. (TESERAC)
- Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE)
- Adelaida Salas Salazar. Mujeres en Red
- Alliet Bautista Bravo, Diputada Federal
- Antonio Turrent Fernández
- José Antonio Castillo Medina, Maestro
- Maria Eugenia Núñez Zapata. Equidad Política, A.C.
- Socorro Chable González. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Laborales, A.C. (CEPRODEHL).
- Astrid Juárez Tapia
- Brisa Maya Solis Ventura
- Fernando López Leyva
- Jacqueline L'Hoist
- Mauricio Patrón Rivera
- Teresa García Ávila

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279